Santiago, 10 de julio de 2018

GLN°0050/2018

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N° 253

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364, Comisión Para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad":

Que de acuerdo al artículo 60 de la Ley 18.045, los accionistas de la Sociedad han acordado auto convocarse a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el viernes 13 de julio a las 14:00.

Dicha Junta ha sido auto convocada para discutir y aprobar si corresponde, una modificación del financiamiento de la sociedad y el otorgamiento de los documentos y garantías relacionadas con dicha operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo